

EXENTA



SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL. GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL
CAMPO

APRUEBA PERFIL, PAUTA DE EVALUACIÓN, CRONOGRAMA Y ANEXOS DE POSTULACIÓN, PARA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA PROVEER UN CUPO CONTRATA LABORATORISTA DENTAL Y UN CUPO TÉCNICO DENTAL PARA DESEMPEÑARSE EN EL HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRÍGUEZ DE CHILE CHICO Y DISPONE PUBLICACIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA N° **375**

COYHAIQUE, **18 FEB. 2019**

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05; Lo establecido en el D.F.L. N° 29 de 2004, que fijó el "Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834"; el D.F.L. N° 23 de 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén; el Decreto N° 90 del 17 de enero de 2017, del Ministerio de Salud "aprueba reglamento para el ejercicio de las profesiones auxiliares de la medicina, odontología, química y farmacia y otras"; la Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa; La Resolución Exenta N° 3537 del 09 de Noviembre de 2018 de la Dirección Del Servicio de Salud Aysén que aprueba "Manual de procedimiento de Reclutamiento y Selección de Servicio de Salud Aysén"; los Anexos N° 01 de solicitud de reclutamiento y selección de personal, de fechas 13 de diciembre de 2018 y 6 de febrero de 2019; y Resoluciones N° 1.600 y N° 10 de Contraloría General de la República; las facultades que me confiere el DL 2763/79 y su Reglamento Orgánico aprobado por el D.S.N N° 140/2004, y el Decreto Afecto N° 55 del 12 de Julio de 2018 del Ministerio de Salud, dicto lo siguiente;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez por medio del anexo 01 de solicitud de reclutamiento y selección de personal, del "Manual de procedimiento de Reclutamiento y Selección de Servicio de Salud Aysén", solicitó con fecha 13 de diciembre de 2018 realizar un proceso de Reclutamiento y Selección para un cargo a contrata de Laboratorista Dental.

Que, con la llegada al Establecimiento de Odontólogo especialista en periodo asistencial obligatorio se requiere contar con un Técnico Dental, cargo que fue aprobado por el Ministerio de Salud por medio del anexo 01 de solicitud de reclutamiento y selección de personal, del "Manual de procedimiento de Reclutamiento y Selección de Servicio de Salud Aysén" del 06 de febrero de 2019.

Que, dada la importancia de las prestaciones de servicios señalados precedentemente, es necesario aplicar una Pauta de Evaluación, cronograma y anexos de postulación a fin de que los postulantes que cumplan con el perfil solicitado, presenten los antecedentes requeridos y puedan ser evaluados bajo el modelo de Gestión por Competencias, lo cual reviste al Proceso de Reclutamiento y Selección del cumplimiento de principios y normas como la de probidad y objetividad;

RESOLUCIÓN:

APRUEBASE, el perfil, la pauta de evaluación, el cronograma y anexos de postulación, los que para todos los efectos legales se entenderá que forman parte íntegra de ésta Resolución, para contratar un técnico a contrata que cumpla la función de Laboratorista Dental y un Técnico Dental, ambos para desempeñarse en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez dependiente del Servicio de Salud Aysén, cuyos antecedentes se evaluarán de acuerdo a la siguiente pauta:

1. PRESENTACIÓN DE TÉCNICO CONTRATA LABORATORISTA DENTAL y técnico dental:

Cantidad	Descripción	Código
1	Laboratorista Dental	SSA-LABDENT-01
1	Técnico Dental	SSA-TENSDENT- 01

A. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Descripción	Calidad Jurídica	Grado	Jornada
Laboratorista Dental	Contrata	21	44 horas
Técnico Dental	Contrata	22	44 horas

B. REQUISITOS GENERALES

Cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración Pública según lo dispuesto en el Art. 12 Ley 18.834 y no encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el artículo 56 de la ley nº 19.653.-

Los siguientes requisitos específicos y mínimos, son propios para el cupo a contrata de Técnicos, para desempeñarse en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico.

Según lo establecido en DFL N°23/2017 del Ministerio de Salud, que Fija Planta de Personal del Servicio de Salud Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo:

Planta Técnicos –DFL 23/2017 del Ministerio de Salud:

Cargo	Grado	Requisitos
Técnicos	21 al 22	i. Título de Técnico de Nivel Superior otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o, ii. Título de Técnico de Nivel Medio equivalente otorgado por el Ministerio de Educación o, iii. Licencia de Enseñanza Media o equivalente y certificado de competencia para ejercer como auxiliar paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa del Ministerio de Salud.

2. PERFILES DEL CARGO

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

Nombre de cargo	TECNICO LABORATORISTA DENTAL
N° de personas a cargo	No Aplica
Jefatura directa	Odontólogo con encomendación de funciones de jefatura del Servicio Dental del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico
Familia de cargo (estamento)	Técnico
Área/unidad	Dental
Departamento/Programa	Odontológico

II. CONTEXTO:

El hospital comunitario de la ciudad de Chile Chico, Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez, se encuentra ubicado en el centro de la ciudad. Es un establecimiento de baja complejidad, perteneciente al Servicio de Salud Aysén. Es el centro de salud más grande de la Provincia de General Carrera.

El año 2016 se realizó la inauguración de un moderno Laboratorio Dental para cubrir la necesidad de Rehabilitación protésica y aparatología ortodóncica de los usuarios y así mejorar la resolutivez, evitando la derivación al principal centro de referencia en la ciudad de Coyhaique.

III. PROPÓSITO U OBJETIVO DEL CARGO:

Laboratorista Dental capacitado para integrarse al equipo de salud oral, colaborando con los profesionales del área en la elaboración de aparatos protésicos y ortodóncicos-ortopédicos y otros atingentes a sus competencias y formación requeridos por el profesional odontólogo(a) general, Rehabilitador Oral, Ortodoncista, trabajando bajo las indicaciones de estos, con criterios de calidad y satisfacción del usuario.

IV. FUNCIONES DEL CARGO:

- Cumplir con las normas y procedimientos administrativos del servicio y del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico.
- Recepcionar el ingreso de los trabajos solicitados por el odontólogo(a) y calendarizarlos.
- Efectuar todas las etapas requeridas de acuerdo al día y hora solicitada por el odontólogo, acogiendo e interpretando en forma adecuada las directrices señaladas con relación a las necesidades de los usuarios(as).
- Realizar sus trabajos según indicaciones del profesional.
- Mantener en buenas condiciones las instalaciones, equipamiento y materiales y optimizar el rendimiento de los mismos
- Efectuar registro de terminación de trabajos indicando fecha, nombre del paciente y profesional tratante, y tipo de trabajo efectuado.
- Cumplir con el programa de laboratorio, de acuerdo con odontólogo jefe de laboratorio y/o jefe de servicio y calendarización correspondiente.
- Trabajo de laboratorio de rehabilitación protésica removible acrílica
- Confección de todas las etapas de aparatos de Ortodoncia
- Reparación de aparatos protésicos o de ortodoncia.
- Confección de trabajos o etapas de prótesis fija.
- Elaboración de incrustación estética
- Cautelar y gestionar el stock crítico de materiales para trabajo en laboratorio dental
- Uso de herramientas informáticas y estadísticas del servicio
- Realizar todas aquellas funciones designadas por su jefatura directa.

VI. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

Equipo de trabajo	Equipo odontológico conformado por Especialista en Ortodoncia, Especialista en Rehabilitación Oral y Odontólogos generales
Clientes internos (red S.S.A.)	Odontólogos de hospitales o postas de la red que requieran confección de aparatología protésica y/u ortodóncica anteriormente mencionada.
Clientes externos (usuarios – familias)	Beneficiarios pertenecientes a los diversos programas odontológicos del establecimiento

VII. NIVEL EDUCACIONAL:

	Enseñanza media		Universitario
X	Técnico/Técnico Profesional		

Años de experiencia (deseable):	Deseable 2 años
En sector público/privado:	Deseable Servicio Público.
Descripción de experiencia	Experiencia en Técnicas Básicas de prótesis fijas, prótesis removible totales y parciales y en técnicas básicas de Aparatos Removibles de Ortodoncia, como Planos Inclinados, Mantenedores de Espacio y Placas de Expansión., Incrustaciones estéticas, aparatos de contención post ortodoncia, lo anterior en todas sus etapas.

VI. CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:

<ul style="list-style-type: none"> • Curso actualización Técnicas de laboratorio para ortodoncia removible. • Curso actualización Técnicas de laboratorio para prótesis removible. • Curso actualización Técnicas de laboratorio para prótesis fija. • Curso Infecciones Asociadas a la Atención de Salud. • Curso de Trato al Usuario. • Manejo Microsoft Office nivel básico.

VII. COMPETENCIAS GENÉRICAS:

Aprendizaje permanente	Es la habilidad para buscar y compartir información útil para la resolución de nuevas situaciones utilizando todo el potencial disponible.
Orientación a Resultados	Es la capacidad para actuar con velocidad y sentido de urgencia cuando se deben tomar decisiones importantes.
Relaciones interpersonales y colaboración	Capacidad para establecer y mantener relaciones cordiales, recíprocas, cálidas y trabajar de manera efectiva con otras personas para alcanzar un objetivo común.
Proactividad y adaptación al cambio	Despliega acciones que van más allá de lo asignado. Se anticipa a problemas u oportunidades buscando mejoras y es capaz de flexibilizar su conducta para moldearla a los requerimientos del medio.
Tolerancia a trabajo rutinario y repetitivo	Capacidad para ejecutar trabajos metódicos sin disminuir su calidad ni voluntad para realizarlos.
Manejo de Trabajo bajo Presión	Capacidad para mantener buen desempeño ante situaciones de tensión o crisis reales o potenciales.
Orden	Prolijo, minucioso, cuidadoso y detallista en el ejercicio de sus labores.
Compromiso y motivación	

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

Nombre de cargo	TECNICO DENTAL
N° de personas a cargo	No Aplica
Jefatura directa	Odontólogo con encomendación de funciones de jefatura del Servicio Dental del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico.
Familia de cargo (estamento)	Técnico
Área/unidad	Dental
Departamento/Programa	Odontológico

II. CONTEXTO:

El hospital comunitario de la ciudad de Chile Chico, Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez, se encuentra ubicado en el centro de la ciudad. Es un establecimiento de baja complejidad, perteneciente al Servicio de Salud Aysén. Es el centro de salud más grande de la Provincia de General Carrera.

Este establecimiento brinda atención odontológica integral de nivel primario y especialidades a la población de su área de influencia, a través de los diversos programas existentes y que tienen por objetivo promover, mantener y recuperar la salud oral de los habitantes del territorio.

III. PROPÓSITO U OBJETIVO DEL CARGO:

Participar en la entrega de una atención segura y de calidad junto al equipo de Odontología, a las personas que requieran atención odontológica integral, respetando su dignidad y brindando un trato de excelencia, aportando al cumplimiento de los estándares, lineamientos y objetivos de la red asistencial de salud y de la institución.

IV. FUNCIONES DEL CARGO:

- Asistir al odontólogo en el proceso de atención odontológica, apoyando las acciones preventivas, promocionales y recuperativas que correspondan según el programa.
- Recepcionar al paciente procurando al odontólogo los datos administrativos y la ficha correspondiente.
- Participar activamente en la promoción y educación grupal y comunitaria, en temas relacionados con la salud bucal.
- Asistir al Odontólogo en la preparación de equipos, insumos, instrumental y elementos, de acuerdo a las necesidades.
- Mantener stock de insumos, equipos y registros asociados a esta función.
- Preparar las unidades de atención entre cada paciente.
- Aplicar las diferentes técnicas de esterilización y normas de bioseguridad.
- Colaborar con el mantenimiento de registro de actividades clínicas en el sistema informático del establecimiento.
- Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la normativa vigente.
- Colaborar en la impresiones para modelos de estudio y radiografías, así como en toda actividad clínica indirecta que lo amerite.
- Participar en actividades de Capacitación y Extensión organizadas por el Hospital.
- Colaborar en la gestión administrativa que guarda relación con la atención de usuarios y actividades de la unidad (registros estadísticos de la atención entre otros)
- Participar en las rondas sanitarias odontológicas.
- Realizar todas aquellas funciones designadas por su jefatura directa.

V. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

Equipo de trabajo	Equipo odontológico conformado por odontólogos generales, Especialista en Ortodoncia, Especialista en Rehabilitación Oral y especialistas en ronda, Asistentes dentales y Laboratorista dental.
Clientes internos (red SSA)	Odontólogos de hospitales o postas de la red.
Clientes externos (usuarios – familias)	Beneficiarios pertenecientes a los diversos programas odontológicos del establecimiento.

VI. NIVEL EDUCACIONAL:

	Enseñanza media		Universitario
X	Técnico/Técnico Profesional		

Años de experiencia (deseable):	Deseable 2 años
En sector público/privado:	Deseable Servicio Público.
Descripción de experiencia	Experiencia en trabajo con odontólogos de atención primaria y especialidades, trabajo a cuatro manos, entre otros.

VII. CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:

<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el lenguaje técnico odontológico. • Identificar materiales, técnicas, instrumentales, y fármacos específicos para odontología general y especialidades. • Técnicas de esterilización. • Normas de Bioseguridad. • Conocimiento y uso de Agenda Médica. • Conocer ley 20.584. • Conocer régimen de garantías explícitas en salud. • Curso Infecciones Asociadas a la Atención de Salud. • Curso de protección radiológica. • Curso de Trato al Usuario. • Manejo Microsoft Office nivel básico.

VIII. COMPETENCIAS GENÉRICAS:

Trabajo en equipo	Realizar trabajo colaborativo con los otros integrantes del equipo, con el propósito de aunar esfuerzos hacia un objetivo común y sin descuidar los propios; manteniendo un adecuado clima laboral.
Comunicación efectiva	Propiciar comunicación eficaz con paciente, familia y equipo de trabajo, con el fin de potenciar un trabajo de calidad y sinérgico.
Adecuación a normas y procedimientos	Adherencia a las normas, procedimientos, y lineamientos de la jefatura.
Orientación al usuario	Disposición a satisfacer los requerimientos de los usuarios internos y externos de un modo efectivo, cordial y empático.
Atención y concentración en la realización de las actividades	Capacidad de mantener la atención en uno o varios puntos clave de una actividad sin perder la perspectiva en torno a los mismos ni el contexto donde se desarrollan los acontecimientos

Flexibilidad y adaptación al cambio	Capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, imprevistos o cambios.
Compromiso y Motivación	

3. PUBLICACIÓN Y ENTREGA DE POSTULACIÓN

La publicación del llamado estará disponible en www.empleospublicos.cl, página web del Servicio Salud Aysén, banner concursos o directamente en <http://concursos.saludaysen.cl/>

La postulación, se podrá realizar en dos modalidades:

1. **Primera Modalidad:** Postulación en línea a través de la plataforma www.empleospublicos.cl
2. **Segunda Modalidad:** Postulación presencial presentando en Oficina de Partes del Servicio de Salud Aysén, ubicada en calle Jorge Ibar N°168 de lunes a jueves de 08:30 a 17:55 horas y viernes de 08:30 a 15:00 horas, hasta el día de vencimiento del plazo.

En caso de optar a segunda modalidad (en oficina de partes), los antecedentes deberán presentarse en sobre cerrado, indicando claramente el nombre y apellido del postulante, y dirigido a:

<p>PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN SERVICIO DE SALUD AYSÉN</p> <p>Código: _____ Directora de Servicio de Salud de Aysén. Oficina de Partes Jorge Ibar N°168</p>
--



El sobre, deberá contener en su presentación, el Anexo N°01 e indicar claramente el cargo al que desea postular indicando el correspondiente código. Además, es importante destacar que el/la candidata/a es el/la único/a responsable de hacer llegar al Comité de Reclutamiento y Selección, los antecedentes requeridos

- **RETIRO DE ANTECEDENTES PRESENTADOS EN PAPEL:** el postulante podrá retirar sus antecedentes presentados en papel, en un plazo no mayor a diez días corridos contados desde la finalización del proceso de Reclutamiento y Selección, pasado este plazo, se procederá a la eliminación de los antecedentes.
- La carpeta de los postulantes que resulten seleccionados para desempeñar en el cargo, no serán devueltas. Por lo expuesto precedentemente, se reitera que los documentos no se solicitan en original, sólo fotocopias simples.

4. **A. ADMISIBILIDAD: postulación en papel**

Corresponde al cumplimiento de los requisitos generales, específicos y presentación de documentación considerada como obligatoria, lo siguiente:

- Cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración Pública según lo dispuesto en el Art. 12 Ley 18.834 y no encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el artículo 56 de la Ley N° 19.653.
- Lo establecido en DFL 23/2017 del Ministerio de Salud, que Fija Planta de Personal del Servicio de Salud Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Presentación de Anexos 01, 02, 03 y 04 firmados, fotocopia cédula de identidad por ambos lados, fotocopia certificado de título técnico.
- Será el Comité del proceso de Reclutamiento y Selección el responsable de revisar e indicar si el/la postulante es "ADMISIBLE" o "NO ADMISIBLE". La admisibilidad no será apelable.
- Se notificará a los postulantes, vía correo electrónico, los resultados de esta etapa.

B. ADMISIBILIDAD postulación en línea a través de portal www.empleospublicos.cl

Corresponde al cumplimiento de los requisitos generales, específicos y presentación de documentación considerada como obligatoria, lo siguiente:

- Cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración Pública según lo dispuesto en el Art. 12 Ley 18.834 y no encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el artículo 56 de la Ley N° 19.653.
- Lo establecido en DFL 23/2017 del Ministerio de Salud, que Fija Planta de Personal del Servicio de Salud Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Completar debidamente en www.empleospublicos.cl con los requisitos exigidos.
- Será el Comité del proceso de Reclutamiento y Selección el responsable de revisar e indicar si el/la postulante es "ADMISIBLE" o "NO ADMISIBLE". La admisibilidad no será apelable.
- Se notificará a los postulantes, vía correo electrónico, los resultados de esta etapa.

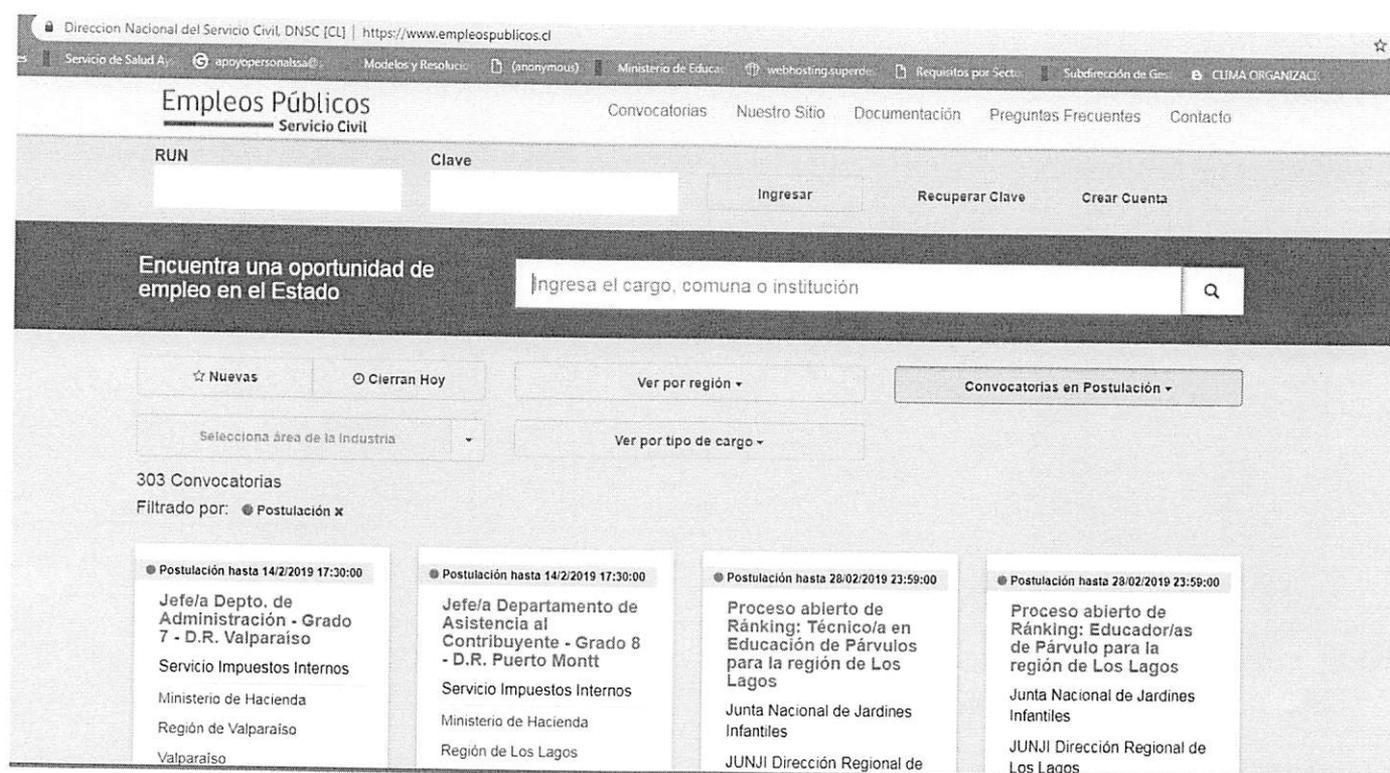
5. **DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA POSTULACIÓN:**

Los documentos de postulación que deben incorporarse son:

Postulación en portal	Postulación en papel
Completar debidamente los antecedentes requeridos en portal sobre datos personales, capacitación y experiencia laboral *Obligatorio digital	Ficha de Postulación, firmada (Anexo 01). *Obligatorio papel
	Resumen de documentos presentados, firmado (Anexo 02), Se debe detallar toda la documentación presentada en la postulación ordenado. *Obligatorio papel
	Currículum Vitae Resumido, firmado (Anexo 03). *Obligatorio papel
Declaración jurada que cumple requisitos de ingreso (art. 12 let c) y f) y art. 54 FDL 1/19.653) *Obligatorio digital	Declaración Jurada Simple, firmado (Anexo 04). *Obligatorio papel
Cédula de identidad por ambos lados *Obligatorio digital	Fotocopia simple de cédula de identidad. (Por ambos lados) *Obligatorio papel

<p>Certificado de superintendencia de salud como prestador individual *Obligatorio papel *Obligatorio digital</p>	
<p>Título técnico nivel superior, técnico nivel medio o licencia de enseñanza media con respaldo de habilitación para ejercicio de la profesión de la SEREMI *Obligatorio digital</p>	<p>Fotocopia simple Título Técnico, NIM, O HABILITACIÓN *Obligatorio papel</p>
<p>Certificado de situación militar al día (sólo para hombres) *Obligatorio papel *Obligatorio digital</p>	
<p>Certificado de Cotizaciones Previsionales, detallado con RUT del empleador. Estos se deben respaldar con documentos que acrediten experiencia en el área, tales como contratos, certificados. Los/las funcionarios/as que se desempeñen en el Servicio de Salud Aysén, que postulen, deberán presentar Certificado de Relación Laboral emitido por oficina de personal del establecimiento.</p>	
<p>Los postulantes que se hayan desempeñado como honorarios deberán presentar resumen y boletas a honorario. <i>Ésta antigüedad se contabilizará por meses y no por cantidad de boletas emitidas.</i> <i>Para los postulantes que se hayan desempeñado en calidad de honorario en el Servicio Salud o red deberán presentar certificado emitido por su establecimiento respectivo.</i></p>	
<p>Certificados de Cursos, Diplomados para acreditar información detallada en formulario. Los/las funcionario/as que se desempeñen en el Servicio de Salud Aysén, que postulen, podrán presentar Certificado de Capacitaciones acreditado por el Departamento de Capacitación SSA.</p>	<p>Fotocopia simple de Certificados de Cursos detallada en Anexo 03. Los/las funcionario/as que se desempeñen en el Servicio de Salud Aysén, que postulen, podrán presentar Certificado de Capacitaciones acreditado por el Departamento de Capacitación SSA.</p>
<p>Los antecedentes para acreditar experiencia y capacitación ingresadas en formulario y que su respaldo no haya sido incorporado en la carpeta, no será considerado para otorgar puntaje.</p>	<p>Los antecedentes para acreditar experiencia y capacitación mencionadas en el currículum (Anexo 03) y que su respaldo no haya sido incorporado en la carpeta, no será considerado para otorgar puntaje.</p>
<p>Aquella postulación que no incorpore alguno de los antecedentes individualizados como *Obligatorio digital, anteriormente señalados, será declarada NO ADMISIBLE y no seguirá en el proceso.</p>	<p>Aquella postulación que no incorpore alguno de los antecedentes individualizados como *Obligatorio papel, anteriormente señalados, será declarada NO ADMISIBLE y no seguirá en el proceso.</p>

A continuación se ilustra el portal de empleos públicos que encontrará el postulante en la página



6. PAUTA DE EVALUACIÓN LABORATORISTA DENTAL Y TÉCNICO DENTAL

FACTORES DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJES:

Para la selección de los/las candidatos/as se evaluarán los siguientes factores, correspondiente al perfil de Laboratorista Dental y Técnico Dental requeridos para el Hospital Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico del Servicio de Salud Aysén:

Etapas	Factores	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Etapa 1: Acreditación de Estudios	Título Técnico	5	5
Etapa 2: Formación y Capacitación	Capacitación	0	15

Etapa 3: Experiencia Laboral	Experiencia Laboral	0	15
Etapa 4: Aptitudes para desempeño de la función	a) Evaluación Técnica	20	30
	b) Entrevista Psicolaboral	10	15
	c) Entrevista Global	15	20
TOTAL		50	100

Etapa 1: Excluyente: (máximo 5 puntos).

1.1 Acreditación de Certificado de Título Técnico para Laboratorista Dental o Técnico Dental, de acuerdo a postulación:

	Acreditación de estudios	Puntaje
Etapa 1	Posee título técnico	5
	No posee título técnico	0

Etapa 2: Factor Capacitación: (máximo 15 puntos).

	Número de horas de capacitación	Puntaje
Etapa 2	100 Hrs y más	15
	Entre 80 y 99 Hrs	12
	Entre 60 y 79 Hrs	9
	Entre 20 y 59 Hrs	6
	Menos de 20 Hrs	3
	Sin horas de capacitación	0

IMPORTANTE: sólo se contabilizarán aquellas capacitaciones relacionadas con la función a la que postula (máximo 15 puntos).

- o Fecha de corte en capacitaciones pertinentes desde 01.01.2014 (cinco años).
- o Para su evaluación los cursos deben contar con nota o concepto de aprobación.
- o Para aquellos cursos que no registren horas de duración se les asignará un puntaje de 4 horas pedagógicas por día de duración con un máximo de 8 horas.
- o Las horas cronológicas se transformarán en pedagógicas utilizando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Horas cronológicas} \times 60}{45}$$

Etapa 3: Experiencia Laboral en el área (máximo 15 puntos):

En este factor, se contabilizará la experiencia laboral posterior a la obtención del título técnico para los postulantes a la función de Laboratorista Dental o Técnico Dental de acuerdo a la postulación, a contar de la fecha de la obtención del título técnico o habilitación.

Etapa 3	Experiencia Laboral	
	Meses	Puntos
	Menos de 3	1
	Entre 3 y 4	2
	Entre 5 y 6	3
	Entre 7 y 8	4
	Entre 9 y 10	5
	Entre 11 y 12	6
	Entre 13 y 14	7
	Entre 15 y 16	8
	Entre 17 y 18	9
	Entre 19 y 20	10
	Entre 21 y 22	11
	Entre 23 y 24	12
	Entre 25 y 26	13
Entre 27 y 28	14	
29 meses y más	15	

Etapa 4: Aptitudes para el desempeño de la función (máximo 65 puntos)

En esta etapa el postulante debe cumplir: **obligatoriamente con 45 puntos para postulante a Laboratorista Dental y Técnico Dental** y en particular **10 puntos como mínimo en entrevista psicolaboral** para continuar en entrevista global.

EVALUACIÓN TÉCNICA MODALIDAD PRESENCIAL: (máximo 30 puntos).

Consistirá en una prueba escrita elaborada por el referente técnico y aplicada para **Laboratorista Dental y Técnico Dental**. Del resultado se determinará la nota, la que deberá considerarse para obtener la ponderación según la siguiente tabla de evaluación. Se requerirá un mínimo de 20 puntos para seguir en el proceso.

Etapa 4.c	Evaluación Técnica	Puntaje
	Entre 6,0 y 7,0	30
	Entre 5,0 y 5,9	20
	Entre 4,0 y 4,9	10
	Inferior a 3,9	0

ENTREVISTA PSICOLABORAL MODALIDAD DE ENTREVISTA PRESENCIAL: (máximo 15 puntos).

Es una entrevista personal y presencial realizada por Psicólogos del Servicio de Salud de Aysén. Se requerirá un mínimo de 10 puntos para ser considerado en caso de ser seleccionado.

Etapa 4.a	Entrevista Psicolaboral	Puntaje
	Apto para el cargo a postular	15
	Apto con observaciones	10
	Apto con reserva	5
	No apto	0

NOMENCLATURA DE CATEGORÍA

APTO	Cumple satisfactoriamente con las competencias asociadas a cargo que postula.
APTO CON OBSERVACIONES	Cumple regularmente con las competencias asociadas a cargo que postula y/o presenta alguna observación de importancia que requiere ser considerada en caso de ser seleccionado.
APTO CON RESERVAS	Cumple insuficientemente con las competencias a cargo que postula y/o presenta una observación crítica que requiere ser considerada para ser seleccionado.
NO APTO	No cumple con las competencias asociadas a cargo que postula o presenta alguna observación de tal importancia que lo inhabilita para desempeñar dicho cargo.

ENTREVISTA GLOBAL MODALIDAD PRESENCIAL: (máximo 20 puntos).

Consistirá en una entrevista personal con los miembros del Comité de Reclutamiento y Selección respectivo.

El Comité de Reclutamiento y Selección, tendrá que elaborar una pauta con preguntas estandarizadas de acuerdo al perfil requerido para la función. Cada integrante del Comité, deberá calificar de acuerdo a criterio, a cada postulante y al cerrar el ciclo, se determinará la nota promedio, la que deberá considerarse para obtener la ponderación según la siguiente tabla de evaluación. Se requerirá un mínimo de 15 puntos para seguir en el proceso.

	Entrevista Global	Puntaje
Etapa 4.b	Entre 5,9 y más	20
	Entre 5,3 y 5,8	15
	Entre 4,7 y 5,2	10
	Entre 4,0 y 4,6	5
	Inferior a 3,9	0

7. APELACIÓN

Al final de las etapas y una vez publicado el puntaje preliminar los postulantes podrán presentar su apelación dirigida a la Directora de Servicio Salud Aysén por medio de una **carta en sobre cerrado** (Anexo N°05) indicando cualquier factor que afecte a su juicio la evaluación de su postulación.

- La apelación deberá presentarse en el plazo de cinco días hábiles siguientes a la fecha de publicación de los resultados preliminares:
- Proceso de apelación debe ser presentado posterior a la **Publicación de Puntaje Preliminar**.
- Directora de Servicio Salud Aysén, responderá en el plazo de dos días la apelación presentada.

La apelación formalizada que no cumpla con los puntos antes descritos, se considerará automáticamente como **"NO ACOGIDA"**. La apelación, deberá ser presentada por escrito en la **Oficina de Partes del Servicio de Salud Aysén**, ubicada en Jorge Ibar N°168, Coyhaique, hasta las 16:00 horas del día del vencimiento del plazo definido en el cronograma.

Es importante establecer, que **"NO se podrán presentar ni hacer valer nuevos antecedentes para efectos de esta apelación"**.

- Proceso de apelación debe ser presentado posterior a la **Publicación de Puntaje Preliminar**.
- Directora de Servicio Salud Aysén, responderá en el plazo de dos días la apelación presentada.

La apelación formalizada que no cumpla con los puntos antes descritos, se considerará automáticamente como **"NO ACOGIDA"**. La apelación, deberá ser presentada por escrito en la **Oficina de Partes del Servicio de Salud Aysén**, ubicada en Jorge Ibar N°168, Coyhaique, hasta las 16:00 horas del día del vencimiento del plazo definido en el cronograma.

Es importante establecer, que **"NO se podrán presentar ni hacer valer nuevos antecedentes para efectos de esta apelación"**.

8. CRONOGRAMA:

Actividad	Duración Aproximada		
Publicación de Bases	10	18.02.2019	01.03.2019
Difusión y recepción de antecedentes			
Revisión admisibilidad	2	04.03.2019	05.03.2019
Revisión y evaluación curricular			
Publicación Admisibilidad	1	06.03.2019	06.03.2019
Publicación puntajes a evaluación curricular			
Publicación y horario a Prueba Técnica	1	07.03.2019	07.03.2019
Etapa 4. Prueba Técnicas	1	08.03.2019	08.03.2019
Publicación Entrevista Psicolaboral y global			
Evaluaciones Psicolaborales y	6	11.03.2019	18.03.2019
Entrevistas Globales			
Publicación Preliminar Definitivo	1	19.03.2019	19.03.2019
Apelación	5	20.03.2019	26.03.2019
Respuesta Apelación	2	27.03.2019	28.03.2019
Publicación de Resultados Finales	1	29.03.2019	29.03.2019
Presentación Ternas	2	01.04.2019	02.04.2019
Ofrecimiento	1	03.04.2019	03.04.2019
Comienzo de funciones	1	04.04.2019	04.04.2019
Duración del proceso: 34 días hábiles			

Nota: El cronograma puede estar sujeto a cambios en los plazos de ejecución y es responsabilidad del postulante revisar las publicaciones descritas en las bases.

9. COMITÉ DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Los postulantes serán seleccionados por un **Comité de Reclutamiento y Selección**, integrado según lo establecido por la Directora de Servicio de Salud de Aysén. El Comité de Reclutamiento y Selección, se encargará de la evaluación de los antecedentes presentados y tendrá las facultades para:

- Rechazar las postulaciones que no cumplan con los requisitos generales y específicos establecidos en la Pauta de Evaluación.
- Evaluar los antecedentes y asignar puntajes de entrevistas realizadas a los postulantes.
- Verificar, de ser necesario, la autenticidad de los documentos y la fidelidad de los antecedentes presentados por los postulantes.
- Confeccionar y publicar listado de admisibilidad y puntajes.
- Remitir listado definitivo de puntajes y actas a Directora de Servicio de Salud de Aysén.

El **Comité de Reclutamiento y Selección**, podrá sesionar siempre que concurran más del 50% de sus integrantes. La asignación de puntajes se hará de acuerdo a los factores y tabla de puntajes incluidos en las presentes bases. De los acuerdos tomados por el **Comité de Reclutamiento y Selección**, así como de los puntajes asignados en cada factor y de su resultado final, con sus fundamentos cuando correspondiere, se dejará constancia en acta, al igual que los votos de minoría y sus argumentos cuando sea requerido por algún miembro.

11. NÓMINA DE POSTULANTES IDÓNEOS

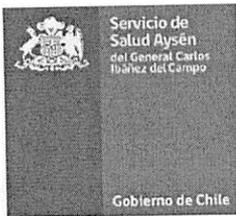
Revisados los antecedentes de cada postulante y asignados los puntajes, el Comité de Reclutamiento y Selección, confeccionará un listado de puntajes preliminares ordenado en forma decreciente por puntaje obtenido, el que será publicado en página www.concursos.saludaysen.cl.

Este resultado, tendrá el carácter de preliminar, hasta que se resuelvan las apelaciones (si alguna es presentada por algún postulante). El proceso de Reclutamiento y Selección, podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos, aquellos candidatos que no alcancen el puntaje mínimo de 50 puntos para Laboratorista Dental o Técnico Dental de acuerdo a postulación, puntajes definidos de forma global.

12. NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS:

La Directora de Servicio Salud Aysén, o quien la subrogue, notificará formalmente al seleccionado para cada cargo en postulación, quien deberá manifestar su aceptación o rechazo por escrito al ofrecimiento.

Si el postulante seleccionado no responde dentro del plazo establecido en el cronograma o rechaza el ofrecimiento, se deberá nombrar a alguno de los otros postulantes con el segundo mayor puntaje de la nómina. Una vez aceptada la función, la persona seleccionada será designada en la función a contrata correspondiente. El nombramiento regirá desde cuando el respectivo convenio quede totalmente tramitado.



ANEXOS DE POSTULACIÓN

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

ANEXOS DE POSTULACIÓN:

ANEXO Nº 01

FICHA DE POSTULACIÓN

1. ANTECEDENTES DEL POSTULANTE

Nº Cedula Identidad	
Nombres	Apellidos
Correo Electrónico Autorizado para el presente Proceso	
Teléfono Móvil	¿Ha participado en otro proceso del Reclutamiento del Servicio Salud Aysén?
	SI _____ NO _____
Ciudad de Residencia	Domicilio

2. ANTECEDENTES DE ESTUDIOS

Título	Centro formador
Fecha de Titulación	Duración de la carrera (indicar número semestres)

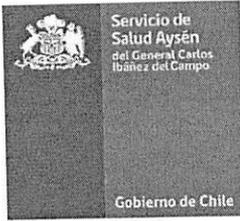
3. IDENTIFICACIÓN DE LA POSTULACIÓN

SSA-LABDENT-01	
SSA-TENSIDENT- 01	

SEÑALE SI PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD QUE LE PRODUZCA IMPEDIMENTO O DIFICULTAD EN LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN QUE SE LE ADMINISTRARÁN.

SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
-----------------------------	-----------------------------

Fecha	Nombre y Firma Postulante
-------	---------------------------



ANEXO Nº 02

ANEXOS DE POSTULACIÓN
RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN SSA.

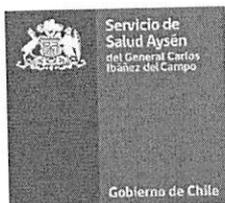
RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

Toda documentación ingresada en la carpeta de postulación, debe ser detallada en este formulario detallando el número de hojas de cada documento.

Los documentos deben ser presentados ordenados de acuerdo al punto IV de las bases, debidamente numerados y en una carpeta o sobre cerrado.

DETALLE DE DOCUMENTO (Incluido en su carpeta de postulación)	Nº Hojas	(*NO marcar. Revisión del Comité)

Fecha	Nombre y Firma Postulante



ANEXOS DE POSTULACIÓN

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN SSA.

ANEXO Nº 03

CURRICULUM RESUMIDO

(Sin perjuicio de completar el presente formulario, el postulante debe adjuntar certificación de respaldo).

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE

Nº Cedula Identidad	:	
Nombres		Apellidos

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Título	
Centro formador	
Fecha de titulación	

CAPACITACIÓN PERTINENTE

(Capacitaciones, Cursos, Seminarios, Diplomados. Indicar solo aquellos con certificados)

Nombre curso	Institución Formadora	Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)	Horas Duración

TOTAL HORAS DE CAPACITACIÓN

(*) En caso de que los cursos de Capacitación hayan sido realizados en una institución pública, será válido certificado resumen de estas con firma y timbre de encargado del área Capacitación de la respectiva Institución.

ÚLTIMO CARGO DESARROLLADO O EN DESARROLLO (Sólo cuando corresponda)

Institución/Empresa	Área/Servicio/División/Departamento	Cargo

Años-Meses-Días	Tipo de Contrato	Ciudad
Funciones Principales Realizadas		
1.-		
2.-		
3.-		

(*) Usted deberá indicar desde y hasta que año o fecha permaneció en el cargo.

TRAYECTORIA LABORAL

Además del anterior, indique sus últimos tres puestos de trabajo, si corresponde

Institución/Empresa	Área/Servicio/División/Departamento	Cargo

Años-Meses-Días	Tipo de Contrato	Ciudad
Funciones Principales Realizadas		
1.-		
2.-		
3.-		

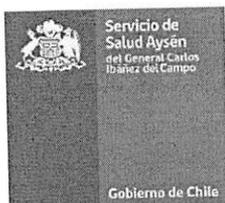
(*) Usted deberá indicar desde y hasta que año o fecha permaneció en el cargo. (Años, meses, días)

Institución/Empresa	Área/Servicio/División/Departamento	Cargo

Años-Meses-Días	Tipo de Contrato	Ciudad
Funciones Principales Realizadas		
1.-		
2.-		
3.-		

(*) Usted deberá indicar desde y hasta que año o fecha permaneció en el cargo. (Años, meses, días)

Fecha	Nombre y Firma Postulante



ANEXOS DE POSTULACIÓN

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN SSA.

ANEXO Nº 04

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

En Coyhaique a..... de..... del 2019,

YO,.....

Cédula de Identidad N°..... Declaro BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Tener salud compatible con el cargo, de acuerdo al artículo 12 letra c) del Estatuto Administrativo.
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria, de acuerdo a la letra e) del artículo 12° del Estatuto Administrativo.
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, no hallarme condenado por crimen o simple delito, artículo 12 letra f) del Estatuto Administrativo.
- No tener vigente ni suscrito, por sí ni por terceros, contratos o cauciones con el Servicio Salud Aysén, ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, según lo establece el párrafo uno de la letra a) del artículo 54° de la Ley N° 18.575;
- No tener litigios pendientes con el Servicio de Salud Aysén, según lo establece el párrafo dos de la letra a) del artículo 54° de la Ley N° 18.575, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Igual prohibición regirá respecto de los Directores, Administradores, Representantes o Socio Titular del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, ni tener litigios pendientes con el Servicio de Salud Aysén, según lo establece el párrafo tercero de la letra a) del artículo 54° de la Ley N° 18.575
- No tener la calidad de cónyuge, hijo, adoptados o ser pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, respecto de las autoridades y de los funcionarios Directivos del Servicio de Salud Aysén, hasta el nivel de Jefe de Departamento o su equivalente, inclusive, según se establece en la letra b) del artículo 54° de la Ley N° 18.575;

Fecha	Nombre y Firma Postulante



ANEXO Nº 05

ANEXOS DE POSTULACIÓN

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN SSA.

CARTA DE APELACIÓN A PUNTAJE
PROCESO DE RECLUTAMIENTO HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ, DEL SERVICIO
SALUD AYSÉN 2019

A:	
DE:	
CÓDIGO DE POSTULACIÓN:	

Junto con saludar, me dirijo a Ud. para solicitar tenga a bien acoger mi apelación al puntaje del Proceso de Reclutamiento y Selección, publicado el día, en el(los) siguiente(s) etapas:

ETAPA.....

Puntos Preliminar..... / Puntos Esperados.....

Argumentación de Apelación:

“
.....
.....
.....”

Con lo anterior espero subir de: a: Puntos en este factor/subfactor

Fecha	Nombre y Firma Postulante

P U B L Í Q U E S E, una vez tramitada la presente Resolución, en www.empleospublicos.cl, <http://concursos.saludaysen.cl/>

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Rina Margot Cares Pinochet
SRA. RINA MARGOT CARES PINOCHET
DIRECTORA SERVICIO SALUD AYSÉN



RCP / ACC / NOG / CAY / cay

DISTRIBUCIÓN:

- Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez
- Depto. Subdirección de Recursos Humanos.
- Depto. Jurídico SSA.
- Oficina de Personal
- Unidad de Análisis, Reclutamiento y Selección SSA
- Encargada Relaciones Laborales SSA
- FENATS SSA.
- Oficina de Partes SSA